

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIRROLIDINAS POLISUSTITUIDAS INHIBIDORAS DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C

P PATENTED TECHNOLOGY

■ ■ ■

CONTACT DETAILS:

Relaciones con la Empresa
Oficina de Transferencia de
Resultados de la Investigación-OTRI
Universidad de Alicante
Tel.: +34 96 590 99 59
Email: areaempresas@ua.es
<http://innoua.ua.es>

ABSTRACT

El grupo de investigación ha desarrollado y optimizado un proceso altamente enantioselectivo catalizado por pequeñas cantidades de un complejo de plata catiónica con ligandos del tipo fosforamidito quirral, que permite generar pirrolidinas polisustituidas enantioméricamente enriquecidas, las cuales dan lugar a derivados de prolina sustituidas tras una secuencia sintética de tres pasos. Estas prolinas se utilizan como agentes antivirales de demostrada eficacia en la lucha contra el virus que causa la hepatitis C. Su administración permite reducir la cantidad de fármaco suministrado al paciente, así como mitigar los efectos secundarios de las actuales terapias. El grupo busca empresas interesadas en adquirir esta tecnología para su explotación comercial.

ADVANTAGES AND INNOVATIVE ASPECTS

PRINCIPALES VENTAJAS:

- Se consiguen procesos altamente enantioselectivos (elevado exceso enantiomérico).
- El producto obtenido presenta una conversión muy elevada.
- Procedimiento muy efectivo.

ASPECTOS INNOVADORES

Es la única metodología capaz de obtener con muy elevados excesos enantioméricos estos compuestos. Normalmente, para aislar cada enantiómero por separado, se recurre a la técnica de HPLC quirral semi-preparativa o a la resolución del racemato empleando el ácido fosfórico derivado del 1,1'-binaft- 2,2'-ol y otras técnicas adicionales.

MARKET APPLICATIONS

FARMACÉUTICO: representa un terapia muy esperanzadora en la lucha contra el virus que causa la hepatitis C. Su eficacia se ha comprobado en ratones: IC50= 0.3-0.5 ·M, (e incluso menores si se tienen en cuenta los últimos resultados publicados).

COLLABORATION SOUGHT

El grupo de investigación busca empresas interesadas en adquirir la tecnología para su explotación comercial. Para ello, está dispuesto a firmar cualquiera de las diferentes formas de transferencia de tecnología (licencia de la patente, cesión, etc.).